



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8588471 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS

Entre los suscritos, de una parte, **DORYS ESHTER DEL TORO RUIZ**, domiciliado en la calle 30 No 3e 164 del Centro Nacional Colombo Alemán, identificado con cédula nro. 22.580.860 de Puerto Colombia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora (E) del Centro Nacional Colombo Alemán, nombrado mediante Resolución No. 0549 del 31 de marzo de 2023 y Acta de Posesión nro. 102 del 31 de marzo de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 69 del 21 de enero de 2014, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **RODOLFO NAVARRO ACEVEDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía nro. **72.201.712**, actuando como Representante Legal de la firma **GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S**, identificada con **NIT. 901.016.777-2**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8588471 DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL NODO DE REFRIGERACION (LIPAYA) Y REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD CON CONCERTINAS DE PROTECCION.
Valor del contrato	\$ 79.144.590
Plazo de ejecución	33 DÍAS
Fecha de inicio	19/11/2025
Fecha de terminación	22/12/2025
Modificación	Ninguna
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S



CDP NRO.	25725
CRP NRO.	758025
Garantía nro.	Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Número de póliza: BQ100110661 Fecha de expedición: 18/11/2025 Fecha de aprobación: 19/11/2025 Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Número de póliza: BQ-100031778 Fecha de expedición: 18/11/2025 Fecha de aprobación: : 19/11/2025
Supervisor / Interventor	EDUARDO DE JESUS GÓMEZ PEÑA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **EDUARDO DE JESUS GOMEZ PEÑA, Líder de Infraestructura y logística**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
90225	2025-12-26	\$ 78.004.524,00
90325	2025-12-26	\$ 1.140.066,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 79.144.590
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 79.144.590
Valor ejecutado	\$ 79.144.590
Valor pagado	\$ 71.368.139
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
BQ100110661	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 31.657.836,00	18-11-2025 30-06-2026
	PAGO DE SALARIOS	\$ 7.914.459,00	18-11-2025 31-12-2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 39.572.295,00	18-11-2025 30-06-2026
BQ-100031778	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 284.700.000,00	18-11-2025 31-12-2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

- a) No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma **SECOP II**



<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9036555&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma **[SECOP II]**, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

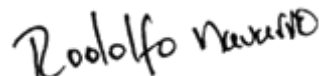
PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ

Subdirectora (E) del Centro Nacional Colombo Alemán

Revisó: Judex González Alvarado

Elaboró: Kisay Romero David

RODOLFO NAVARRO ACEVEDO

NIT. **901.016.777-2**

Representante Legal

genpsas@gmail.com